

“Si cada colombiano no toma en serio las medidas, habrá más contagiados” Instituto Nacional de Salud.

Un llamado urgente hace la Dra. Martha Lucía Ospina, directora del Instituto Nacional de Salud, a la población colombiana ante la propagación del COVID-19. El aumento de contagiados, hospitalizados y fallecidos en los reportes diarios de manera acelerada, demuestra “la falta de conciencia del riesgo frente al virus”, puntualizó Ospina.

Por esta razón, el INS instó a tomar con seriedad las medidas de control desde cada uno de los ciudadanos, cumpliendo de manera estricta las cuatro medidas básicas de protección como: evitar los lugares con aglomeraciones y evitar generarlas, usar tapabocas siempre y en todo lugar de manera correcta, lavarse las manos frecuentemente y mantener la distancia de al menos dos metros con otras personas.

La falsa creencia frente a la desaparición del virus o que se encuentra en fase de descenso, causa en la población una despreocupación generalizada que pone en riesgo a la población por la falta de rigurosidad en las medidas básicas de protección.

“Sin responsabilidad individual, sin autogobierno, sin una actitud seria frente a los riesgos que como sociedad podemos enfrentar, si seguimos con una trasmisión acelerada del virus, será muy difícil mantener la capacidad de identificar y aislar los casos y sus contactos”, aseguró la Directora del INS.

Las medidas que se han implementado en cada uno de los territorios del país han incrementado la capacidad de camas de UCI, la capacitación de los trabajadores de la salud y la cobertura diaria de pruebas, sin embargo, si la población colombiana no aporta de manera individual con las medidas de protección, estos elementos no serán suficientes.

El análisis aportado por el Instituto Nacional de Salud concluye que la aceleración generalizada de los casos es la demostración que el riesgo persiste y la necesidad de tomar acciones que permitan frenar su propagación. Además, es un llamado para los gobiernos departamentales para ampliar la identificación de casos y verificación del aislamiento. “No se puede interpretar las aperturas y flexibilizaciones como ausencia del riesgo”, señaló Ospina.

Teniendo en cuenta la apertura gradual de la economía del país, es importante recalcar la necesidad de un trabajo conjunto entre empleadores y trabajadores para el cuidado bajo las recomendaciones del Instituto Nacional de Salud y las recomendaciones que el Gobierno Nacional brinda en cada una de su intervenciones, así, esta reapertura no aportará a la aceleración de los casos.

Por último, el INS recomienda las siguientes acciones para mitigar el contagio del COVID-19:

- ▶ Autoaislamiento es clave en caso de tener síntomas de enfermedad respiratoria.
- ▶ En caso de ser caso positivo o contacto, se debe cumplir el aislamiento mínimo de 14 días.
- ▶ Ejercer el trabajo en casa en caso de poder hacerlo.
- ▶ Cumplir las cuatro reglas de autocuidado: evitar los lugares con aglomeraciones y evitar generarlas, usar tapabocas siempre y en todo lugar de manera correcta, lavarse las manos frecuentemente y mantener la distancia de al menos dos metros con otras personas.

